

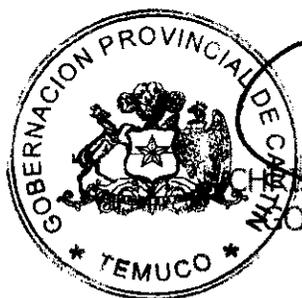
AUTORIZACION N° 826

19 AGO. 2009

EL GOBERNADOR PROVINCIAL INFRAESCRITO, Autoriza la circulación del Vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto, de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06/12/74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Oficio N° 35593 del 08/11/95, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGION DE LA ARAUCANIA
CTD ALBORADA
- 2.- JEFE SOLICITANTE : Director Regional (s) SENAME REGION DE LA ARAUCANIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: CONDUCCION VEHICULO INSTITUCIONAL POR VINCULACION FAMILIAR DE LA JOVEN JAQUELINE SILVA
- 4.- DÍAS DE DURACIÓN: DIA 20 de Agosto de 2009.
- 5.- LUGAR DE DESTINO: CHILLAN
- 6.- VEHÍCULO TIPO: CAMIONETA NISSAN TERRANO 3.2 AÑO 2006
PLACA PATENTE: WE-8243
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: FERNANDO PAILLALEO LOPEZ
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: FUNCIONARIOS SENAME Y JOVEN JAQUELINE SILVA
- 9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCION
- 10.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO:

N° 588 DEL 18 DE AGOSTO DE 2009 ; FERNANDO PAILLALEO LOPEZ.




CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN